ACTA DE INICIO CONTRATO No. CD-05-2026-7039

CONTRATO DE OBRA		CONVENIO DE ASOCIACIÓN	X	CONTRATO DE SUMINISTRO	

CONTRATO No:	**CD-05-2026-7039**
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	FUNDACION SER Y PROPOSITO NIT. 900.429.416 - 8
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS A TRAVÉS DE LAS ARTES PARA EL FOMENTO DE LA AUTOESTIMA EN ESTUDIANTES DE LAS IED PRIORIZADAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR
VALOR:	DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/L ($ 2.142.857.143), de los cuales MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($1.500.000.000), son aporte de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, y la Entidad Sin Ánimo de Lucro proponente deberá garantizar una inversión de recursos por el orden de SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/L ($642,857,143), equivalentes al (30%) del valor total del convenio.
PLAZO:	EL plazo de ejecución del Convenio será de cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta CONVENIO de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, las 03:00 p.m. horas se reunieron **MARIA DEL PILAR PERTUZ MATTOS,** identificado con cédula No. 57.290.414, quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de Supervisor, y **KISAY ALEXANDRA HERNANDEZ PANZA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.045.715.572, quien actúa en nombre y representación de **FUNDACION SER Y PROPOSITO**, con el fin de dar inicio al presente CONVENIO DE ASOCIACIÓN en los siguientes términos:

1. Que el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CD-05-2026-7039, fue suscrito el día 20 de mayo de 2026.
2. Que las pólizas fueron aprobadas con fecha 25 de mayo de 2026.
3. El CONVENIO DE ASOCIACIÓN cuenta con el Registro Presupuestal N° **202609527** del 25 de mayo de 2026.

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación, aprobación de las garantías exigidas y expedición del Registro Presupuestal, de modo que el CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° CD-05-2025-7039, se encuentra totalmente legalizado.
Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de inicio en Barranquilla, Atlántico a los 25 días del mes de mayo de 2026.

KISAY ALEXANDRA HERNANDEZ PANZA.
Representante Legal

MARIA DEL PILAR PERTUZ MATTOS
Supervisor

Proyectó: Ramón Lascano/Asesor Externo/ Secretaría Distrital de Educación
Aprobó: Astrid Arroyo Castillo/asesora de despacho/ Secretaría Distrital de Educación